

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**19476** *Anuncio de Información Pública de la Autoridad Portuaria de A Coruña sobre modificación del uso de la concesión administrativa de "D.D.Y. de Comercio Exterior, S.A." en el Puerto de A Coruña.*

Con fecha 19 de noviembre de 2009, D.D.Y. de Comercio Exterior, S.A. solicita la modificación del uso de su concesión, otorgada por resolución del Consejo de Administración del 29 de mayo de 1997, en los siguientes términos: "Almacén polivalente y gestión logística de mercancías".

La ampliación del uso, según lo establecido en el artículo 113.2.c) de la Ley 48/2003, debe tramitarse como una modificación sustancial de las características de la concesión, lo que exige el trámite de información pública.

Lo que se hace público para que las Corporaciones, Organismos y particulares en general puedan presentar por escrito, bien en la alcaldía de La Coruña, bien en las oficinas de esta Autoridad Portuaria (Avenida de la Marina, 3), dentro del plazo de veinte (20) días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las alegaciones que se estimen oportunas, que han de ser suscritas por los propios interesados o personas que acrediten tener poder suficiente para representarlos.

A Coruña, 13 de mayo de 2010.- El Director, Enrique Maciñeira Alonso.

ID: A100037947-1